

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de junio de 2020
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:45 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	NO
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. Maria Isabel Romero Parralejo:
«Por motivo justificado»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintiocho de mayo de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 673/2020. Certificados o Informes. Solicitud autorización para cruce de camino público por dos tramos con tubería desde la parcela [REDACTED] del polígono 14 para riego de parcela [REDACTED] del mismo polígono. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que va a cambiar de cultivo de secano a regadío por lo que necesita cruzar el camino correspondiente a la parcela [REDACTED] del polígono 14 para dar agua a la parcela [REDACTED]. El cruce de la tubería se realizará por dos tramos. Por todo ello, solicita autorización para cruce de camino. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por el Guarda Rural, que recoge lo siguiente: "...esta acción es factible siempre que se sigan las condiciones técnicas de este Ayuntamiento para el cruce de caminos con tuberías, las cuales se adjuntan". Esta autorización de paso no implicará el resto de autorizaciones que pudiera necesitar. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

Expediente 690/2020. Licencias de Conexión a las Redes Municipales. Solicitud autorización conexión a la Red de Abastecimiento de agua potable en la parcela [REDACTED] del polígono 521 del término municipal de Navalvillar de Pela. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que ha recibido Notificación sobre acuerdo de Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Municipios de Vegas Altas para conexión a la red de abastecimiento de agua potable en la parcela [REDACTED] del polígono 521, por lo que solicita autorización municipal para conexión de servicio en la parcela referida. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, una vez concedida la autorización por la Mancomunidad de Vegas Altas, acordó informar favorablemente de la acometida, debiendo seguir las directrices técnicas que se adjuntan. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0011 Fecha: 15/06/2020



Cód. Validación: 3SZGZDZCKJ4TRACZMYL6R4PYP | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

Expediente 659/2020. Autorizaciones. Solicitud Construcción de paso de acceso a finca rústica polígono 12 parcela [REDACTED] en Paraje Malagón término municipal Navalvillar de Pela. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que siendo propietario de la parcela [REDACTED] polígono 12 en el término municipal de Navalvillar de Pela, solicita permiso para hacer un paso de entrada al terreno. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, en base al informe emitido por el Guarda Rural que recoge lo siguiente: "*... esta acción es factible siempre que se sigan las condiciones técnicas de este Ayuntamiento para tal fin*". Este acuerdo irá acompañado por las condiciones técnicas establecidas por el Ayuntamiento, además se dará traslado al Departamento de Intervención, a los Servicios Técnicos y a Guardería Rural.

Expediente 663/2020. Procedimiento Genérico. Renovación Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad, caducada el 14/05/2020.
[REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que el pasado día 14/05/2020 caducó su Tarjeta de Estacionamiento para Discapacitados, por lo que solicita la renovación de la misma. La Junta de Gobierno Local comprobada la documentación aportada y quedando acreditado que el interesado tiene un grado de discapacidad del 56% y 8 puntos en el baremo de limitaciones de movilidad, por unanimidad acordó dar traslado de dicho acuerdo al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida de la Junta de Extremadura una vez comprobado por el Ayuntamiento que el interesado cumple todos los requisitos. Recibida en este Ayuntamiento la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad por Movilidad Reducida se contactará con el interesado para hacer entrega de la misma. Recordando en todo momento que esta Tarjeta deberá ser utilizada exclusivamente por el interesado, puesto que es personal e intransferible y que sólo habilita al mismo para ejercer los derechos previstos en la Ordenanza Reguladora de Estacionamiento para Vehículos de Personas con Movilidad Reducida, y según recoge el artículo 67.1 del Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicha tarjeta deberá renovarse cada CINCO AÑOS. A su entrega se adjuntará documento donde se recogen las condiciones de uso de la misma. De dicho acuerdo se dará traslado a Secretaría y al Registro Autonómico de Tarjetas de Estacionamiento para personas con discapacidad por movilidad reducida.



Expediente 295/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución parte proporcional cobrada el mes de noviembre 2019 por ocupacion plaza dependencia en Pisos Tutelados de su madre fallecida firmada por los dos hermanos. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] exponen que habiendo fallecido su madre el pasado día 9 de noviembre de 2019, [REDACTED] que ocupaba una plaza de dependencia en los Pisos Tutelados de Navalvillar de Pela, y al cobrarle la totalidad de la cuota de dicho mes, solicita la devolución de la parte proporcional de los días correspondientes desde su fallecimiento hasta final de mes. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, informando que se le debe abonar a los familiares de [REDACTED] la cantidad de 414,96 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, a los Servicios Sociales y a la Concejala Delegada de Políticas Sociales, Consumo y Pisos Tutelados, Magdalena Rodríguez Babiano.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
92200	21300	AGROPELA, S.L.	MANTENIMIENTO	22,43 €
23108	22799	ALIMENTACION CONPE, S.L.U.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	130,63 €
23108	22799	ARSAN HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	ENVASES PISOS TUTELADOS	171,34 €
15300	21000	CAPILLA MURILLO BELINDA	MANTENIMIENTO CALLES	45,13 €
15300	21000	CAPILLA MURILLO BELINDA	MANTENIMIENTO HOGAR PENSIONISTA	52,33 €
92200	22110	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS LIMPIEZA VEGAS ALTAS	66,73 €
15300	21000	CAPILLA MURILLO BELINDA	MANTENIMIENTO	37,98 €
33700	22611	CAPILLA MURILLO BELINDA	VARIOS DIA DE LA MUJER	65,61 €
92200	22110	CAPILLA MURILLO BELINDA	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	49,97 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	ANTIVIRUS	30,10 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	SWITCH 8 PUERTOS	12,80 €
92200	22002	CEE HORIZONTES, S.L.	SANDISK EXTREME SDXC CARD	52,80 €
92200	21600	CEE HORIZONTES, S.L.	IMPRESORA MULTIFUNCION SECRETARIA	360,60 €
23108	22799	CEE HORIZONTES, S.L.	CUOTA INTERNET PISOS TUTELADOS -	24,08 €

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
 Número: 2020-0011 Fecha: 15/06/2020



			JUNIO 2020	
92200	21300	COOPERATIVA SAN ISIDRO LABRADOR	MANTENIMIENTO	10,41 €
23108	22799	EXTREMEÑA DE CONGELADOS Y HELADOS, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	11,28 €
92200	21400	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION RENAULT TRAFIC	212,37 €
92200	21400	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION RENAULT KANGOO	45,44 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JAMONES Y EMBUTIDOS ENCINAS REALES S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	32,76 €
23108	22799	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	687,43 €
92210	22699	RODRIGUEZ PASTOR JUAN ROMAN	OBRA: INSTALACION ELECTRICA CASETA TDT	199,18 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS	48,40 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS	54,45 €
92200	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	MANTENIMIENTO VEHICULOS	7,26 €
16300	21400	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION BARREDORA	142,51 €
15300	21000	SAN AGUSTIN DE OBANDO SOCIEDAD COOPERATIVA	MANTENIMIENTO	59,65 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0011 Fecha: 15/06/2020

